

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 074 -2016-FONDEPES/J

Lima, 29 FEB 2016



VISTO: La carta de renuncia s/n de fecha 29 de febrero de 2016, presentada por el señor abogado Robertson Rubén Liza Solís, Coordinador del Área de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero –FONDEPES; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE, elevado a rango de Ley a través del artículo 57° del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca. Goza de autonomía técnica, económica y administrativa cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 332-2015-FONDEPES/J del 2 de diciembre de 2015, se designó al señor abogado Robertson Rubén Liza Solís, como Coordinador del Área de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES;

Que, con fecha 29 de febrero de 2016, el citado servidor ha formulado renuncia al cargo para el que fue designado, siendo necesario aceptar dicha renuncia y designar a la persona que desempeñará el referido cargo;

Que, en ejercicio de las facultades conferidas en los literales l) y s), del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE y lo establecido en la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y,

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina General de Administración y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia del señor abogado Robertson Rubén Liza Solís, como Coordinador del Área de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, siendo su último día laborable el 2 de marzo de 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados.





Artículo 2°.- Designar, con eficacia al 3 de marzo de 2016, a la señorita NILZA BORDA LUNA en el cargo de Coordinadora del Área de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES.



Artículo 3°.- Encargar a la Oficina General de Administración la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Regístrese y comuníquese.



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES


SERGIO GONZALEZ GUERRERO
JEFE